

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 30 OCT. 2023

DECRETO N° 3964-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, doña María Constanza Torres Garrido; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **YOCELIN LORENA SANCHEZ REYES.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente I.
JORNADA : **44 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL : **14 hrs. Cronológicas Semanales.**
SEP : **30 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 18 de octubre del 2023.
HASTA : 09 de noviembre del 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña María Constanza Torres Garrido,

CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 14 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, Y 30 hrs a la cuenta SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANQR/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.